



MEMORIA ANUAL

2024

Gestión económica, normativa
y Plan Estratégico



Índice

Carta de la Presidenta.....	3
Informe de Gestión Económica y Normativo.....	5
Informe anual de gestión económica.....	6
Órganos de gobierno.....	9
Procedimientos informativos y sancionadores.....	11
Quejas y reclamaciones.....	11
Código deontológico y buen gobierno.....	12
Plan Estratégico 2024.....	14
Liderazgo.....	15
Futuro.....	27
Participación.....	29
Formación.....	30
Calidad.....	31
2024, mes a mes.....	39



Carta de la Presidenta

Natalia Pérez Fuillerat

Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba

Estimadas compañeras y compañeros:

Un año más, me dirijo a vosotros para presentar la Memoria Anual del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2024. Un documento que responde a nuestro deber de transparencia y rendición de cuentas, pero que, sobre todo, nos permite detenernos, evaluar el camino recorrido y compartir con todas las enfermeras y enfermeros cordobeses los avances alcanzados y los retos que todavía tenemos por delante.

Si 2023 fue el año en el que pusimos en marcha un nuevo proyecto para el Colegio y definimos, a través de nuestro Plan Estratégico, la hoja de ruta que debía orientar nuestra actuación, 2024 ha sido un año de consolidación y transformación. Muchas de las líneas de trabajo iniciadas han comenzado a traducirse en cambios concretos en la organización, en los servicios que ofrecemos y en nuestra manera de relacionarnos con los colegiados, las instituciones y la sociedad.

Uno de los hitos más visibles ha sido la puesta en marcha e inauguración de la nueva sede colegial, concebida no únicamente como un cambio de instalaciones, sino como parte de nuestro compromiso para disponer de un Colegio más accesible, funcional y adaptado a las necesidades actuales de sus colegiados. Paralelamente, hemos continuado revisando procedimientos internos, mejorando la gestión documental, avanzando en la digitalización y reforzando la transparencia de nuestra actividad y de la información que ponemos a disposición de la profesión enfermera cordobesa.

Pero un Colegio profesional debe ser mucho más que una estructura administrativa. Durante 2024 hemos continuado trabajando para que las enfermeras y enfermeros de Córdoba encuentren en su Colegio un espacio de formación, participación, desarrollo profesional y defensa de sus intereses.

La formación ha ocupado nuevamente un lugar prioritario. A lo largo del año se desarrollaron 30 actividades formativas, que generaron más de 790 matrículas y permitieron que más de 550 profesionales completaran satisfactoriamente las diferentes propuestas. Además, quisimos conocer directamente qué formación demandaban nuestros colegiados, incorporando sus necesidades y preferencias a la planificación de nuestra oferta. Este modelo de escucha debe permitirnos avanzar hacia una formación cada vez más útil, accesible y vinculada a la realidad de la práctica profesional.

También hemos mantenido una firme apuesta por la investigación y el desarrollo del conocimiento enfermero, favoreciendo espacios de encuentro entre profesionales, investigadores y universidad, apoyando proyectos y reconociendo el talento investigador. Las II Jornadas de Investigación constituyeron uno de los principales exponentes de esta línea de trabajo, junto con las ayudas y premios destinados a promover la investigación enfermera.

La presencia de la Enfermería en la sociedad ha seguido siendo otro de nuestros grandes objetivos. A través de iniciativas como la Ruta Enfermera, los Encuentros de Salud, las jornadas



profesionales, las actividades científicas y divulgativas y la campaña #ConoceATuEnfermera, hemos tratado de acercar a la ciudadanía la diversidad, capacidad y aportación de nuestra profesión. A ello se ha sumado una estrategia de comunicación más activa, con una presencia creciente en medios de comunicación, web y redes sociales.

Durante este año también hemos querido avanzar hacia un Colegio más abierto y participativo. Hemos promovido grupos de asesoramiento y nuevos espacios para canalizar las inquietudes profesionales, revisado nuestros servicios y convenios y trabajado para facilitar el acceso de los colegiados a la información y a los recursos de la institución. La renovación de la página web y el desarrollo de la Ventanilla Única forman parte de este propósito de simplificar gestiones y hacer que el Colegio sea más accesible, independientemente del lugar de residencia o de trabajo.

Todo ello se ha desarrollado sin abandonar una de nuestras responsabilidades fundamentales: la representación y defensa de la profesión enfermera. Hemos mantenido nuestra presencia ante las administraciones sanitarias, instituciones, universidades, organizaciones profesionales y agentes sociales, trasladando las necesidades de las enfermeras y enfermeros cordobeses y defendiendo el reconocimiento de nuestras competencias y de nuestra aportación al sistema sanitario y a la sociedad.

Esta Memoria permite conocer con detalle las actuaciones realizadas y sus resultados. También muestra aquellos objetivos en los que todavía debemos seguir trabajando. Entendemos la planificación estratégica precisamente de esta manera: no como una declaración de intenciones, sino como un compromiso que debe poder evaluarse, revisarse y mejorarse año tras año.

Nada de lo conseguido durante 2024 habría sido posible sin la implicación de los profesionales que participan en las comisiones, grupos de trabajo y actividades del Colegio; sin el esfuerzo de sus trabajadores y colaboradores; y, especialmente, sin la participación de las enfermeras y enfermeros que nos trasladáis propuestas, necesidades, críticas y nuevas ideas.

A todos vosotros, gracias por vuestra confianza y participación.

Seguiremos trabajando para construir un Colegio cada vez más cercano, transparente y útil, capaz de acompañar el desarrollo profesional de sus colegiados y de defender una profesión enfermera visible, reconocida y con capacidad para participar activamente en las decisiones que afectan a los cuidados, a nuestra profesión y a la salud de la ciudadanía.



PARTE I

Informe de Gestión Económica y Normativo

Cuentas, órganos de gobierno y cumplimiento normativo

- 01 Informe anual de gestión económica

- 02 Órganos de gobierno

- 03 Procedimientos informativos y sancionadores

- 04 Quejas y reclamaciones

- 05 Código deontológico y buen gobierno

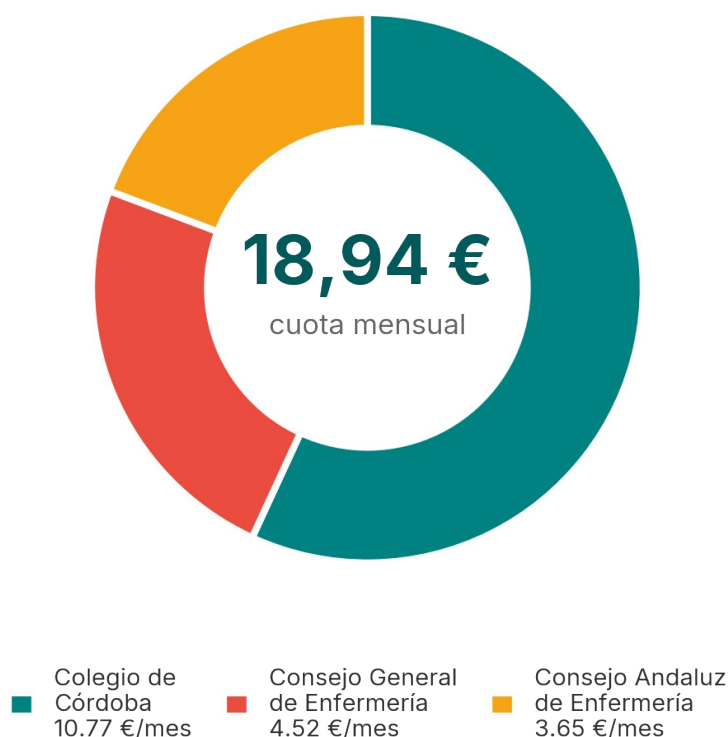
Informe anual de gestión económica

01

El Colegio elabora anualmente un informe de gestión económica que recoge, de conformidad con la normativa aplicable a los colegios profesionales, los gastos de personal, las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno y el importe de las cuotas colegiales aplicables, desglosadas por concepto. Los importes que se detallan a continuación proceden de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, formuladas por la Junta de Gobierno y auditadas por Planyaudit Consultores, S.L.

Cuota colegial

Durante el ejercicio 2024 la principal fuente de financiación del Colegio es la cuota colegial, fijada en 18,94 €/mes por colegiado. De este importe, el Colegio de Córdoba retrocede una parte al Consejo General de Enfermería (4,52 €/mes) y al Consejo Andaluz de Enfermería (3,65 €/mes), en aplicación de los estatutos y acuerdos de la Organización Colegial, quedando 10,77 €/mes para el sostenimiento de la actividad y los servicios propios del Colegio.



Las cuotas colegiales ingresadas en 2024 ascendieron a 1.089.766,35 €, sin variación significativa respecto a 2023 (1.083.611,64 €), y se destinan fundamentalmente a gastos de personal, actividades y servicios colegiales, investigación, formación, imagen y comunicación, seguros (responsabilidad civil profesional y seguro de vida de los colegiados) y contratación de servicios externos (asesoría jurídica, laboral, contable y fiscal, informática, protección de datos y ciberseguridad), además del mantenimiento y funcionamiento de la sede colegial.

Ingresos

1.166.161 €

Ingresos totales 2024

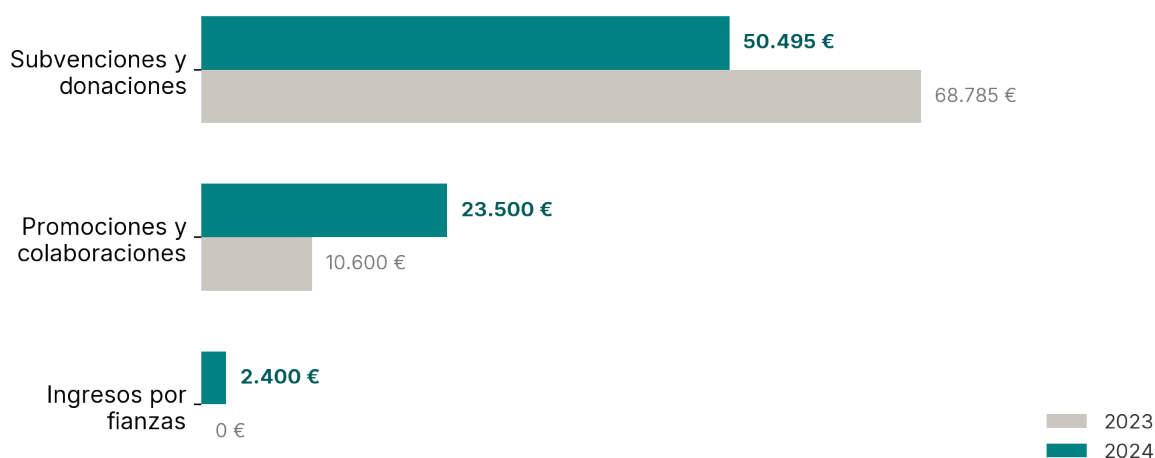
+0,3 %

Variación vs. 2023

93,4 %

Procedente de cuotas

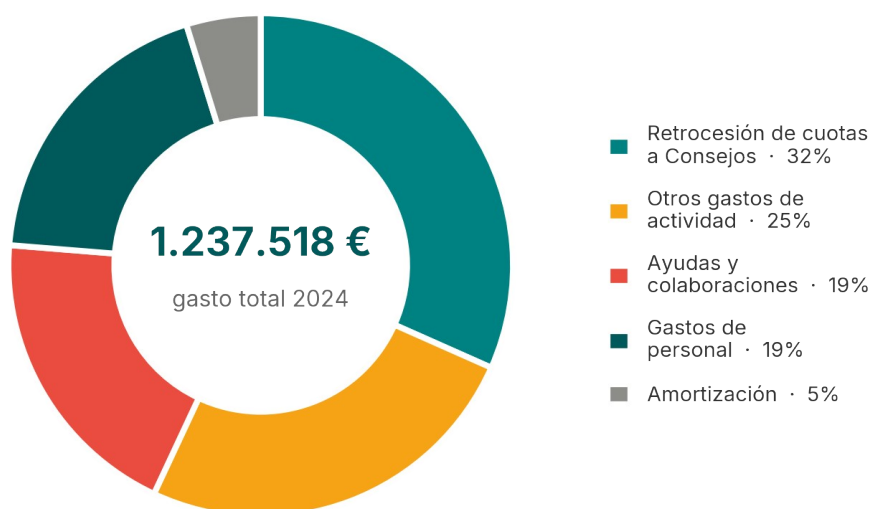
Los ingresos de la actividad propia alcanzaron 1.166.161,24 € en 2024, frente a 1.162.996,79 € en 2023. Si en las cuotas colegiales no se aprecia una variación relevante, sí la ha habido en los ingresos por promociones y colaboraciones —que crecieron un 121,7 %, hasta 23.500 €, por los convenios suscritos con AMA, Convisur e IMDEEC— y en los ingresos por fianzas, inexistentes en 2023 y que ascendieron a 2.400,36 € en 2024. Las subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio se redujeron un 27,7 %, hasta 50.494,53 €, principalmente por la menor subvención de formación del Consejo General de Enfermería.



Ingresos de la actividad propia por categoría, excluidas las cuotas colegiales (2023-2024).

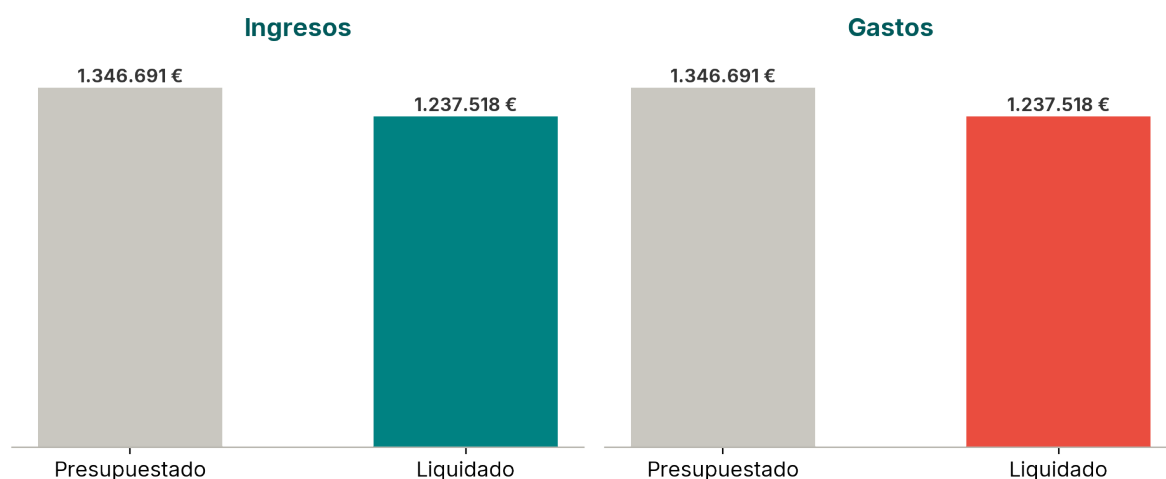
Gastos

El gasto total del ejercicio 2024 ascendió a 1.237.517,60 €. La partida más relevante corresponde a la retrocesión de cuotas al Consejo General de Enfermería y al Consejo Andaluz de Enfermería (391.643,56 €), seguida de otros gastos de actividad —servicios exteriores y tributos— (313.194,72 €), gastos por ayudas y colaboraciones (239.191,01 €), gastos de personal (234.518,16 €) y amortización del inmovilizado (58.970,15 €). La retrocesión de cuotas al Consejo Andaluz se redujo un 37,7 % respecto a 2023 gracias a la condonación del 50 % de las cuotas del 2.º, 3.er y 4.º trimestre acordada por dicha entidad.



Resultado del ejercicio y ejecución presupuestaria

El ejercicio 2024 se cerró con un excedente negativo de 65.023,79 € (60.510,27 € en 2023), un resultado previsto y presupuestado por la Junta de Gobierno mediante la aplicación de recursos propios acumulados en ejercicios anteriores, y no consecuencia de una desviación no planificada: el presupuesto de ingresos ya contemplaba una aportación de recursos propios del Colegio de hasta 164.417,31 €, de la que finalmente sólo fue necesario disponer 65.023,65 €. Tanto los ingresos como los gastos liquidados se situaron un 8,11 % por debajo de lo presupuestado.



Presupuesto aprobado frente a liquidación final del ejercicio 2024.

Gastos de personal y retribuciones de la Junta de Gobierno

El gasto de personal del Colegio ascendió en 2024 a 234.518,16 € (183.412,33 € de sueldos y salarios y 51.105,83 € de cargas sociales), frente a 176.340,51 € en 2023, con una plantilla media de 5,34 personas empleadas durante el ejercicio (6,20 en 2025).

Concepto	2024	2023
Gastos de representación de los miembros del Órgano de Gobierno	151.140,83 €	151.390,32 €
— de los cuales, retribución como empleada de un miembro de la Junta de Gobierno	30.420,00 €	2.700,00 €

La Junta de Gobierno está compuesta por 7 personas (4 mujeres y 3 hombres). Uno de sus miembros percibe además una retribución como empleada del Colegio, incluida en la cifra anterior.

Auditoría de cuentas 2024

Opinión favorable, sin salvedades

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido auditadas voluntariamente por Planyaudit Consultores, S.L., de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). En su informe, fechado el 23 de mayo de 2025, el auditor expresa que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2024 y de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El informe identifica como principal riesgo de auditoría las operaciones con partes vinculadas —Consejo General de Enfermería y Consejo Andaluz de Enfermería—, dada la relevancia de las cuotas y subvenciones cruzadas con ambas entidades. Como respuesta, el auditor analizó los estatutos y acuerdos de ambos Consejos, verificó la correspondencia de las operaciones contabilizadas y obtuvo confirmaciones de saldos y transacciones.

El detalle completo del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica auditada puede consultarse en las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 del Colegio, disponibles en la Secretaría y en la sede electrónica.



Órganos de gobierno

02

La composición de los órganos de gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba durante el ejercicio 2024 se recoge en las siguientes tablas, diferenciando entre la Comisión Ejecutiva y la Comisión Plenaria.

Comisión Ejecutiva

Número de vocal	Nombre y apellidos
Presidenta	Natalia Pérez Fuillerat
Vicepresidenta	Adoración Muñoz Alonso
Secretario	Pedro Jesús Carmona Fernández
Vicesecretario	Rafael Martínez Calero
Tesorera	Carmen M ^a Torres Arellano
Vocal I	Sheila Pulgarín Vílchez
Vocal II	Vicente Moreno Linares

La Comisión Ejecutiva está integrada por 7 miembros, de los cuales 4 son mujeres y 3 hombres. En términos porcentuales, las mujeres representan el 57,1 % de sus integrantes y los hombres el 42,9 %, existiendo, por tanto, una representación equilibrada de ambos sexos.

Comisión Plenaria

Número de vocal	Nombre y apellidos
I	Caridad Dios Guerra
II	José Luis Jurado Prieto
III	Esther M ^a Cabezas Prieto
IV	Rosario M ^a Chacón Quintero
V	Marcelina Moreno Gómez
VI	M ^a Inmaculada Cabezas Ruiz
VII	Eva María Sánchez Alcalá
VIII	Pedro Arévalo Buitrago
IX	Francisca Cuevas Pareja
X	María Teresa Arias Latorre
XI	Elisa Márquez Baltanás
XII	M ^a Ángeles Salado García
XIII	Manuel Archilla Jiménez
XIV	M ^a Ángeles Martínez Rodríguez
XV	Ana María Morales Dueñas
XVI	M ^a Carmen Villanueva Antón
XVII	José Manuel Castro Luque
XVIII	Silvia Elena Jiménez Izquierdo
XIX	Antonia Romero Alberca
XX	Rafael Molero de la Mata

Número de vocal	Nombre y apellidos
XXI	Francisca Yuste Bustos
XXII	M ^a Jesús Ruiz Palma
XXIII	M ^a del Pilar Ordoñez Urbano
XXIV	Isabel Prats Pérez

Durante 2024 se produjeron las bajas de las vocales VI, M.^a Inmaculada Cabezas Ruiz, en junio; VII, Eva María Sánchez Alcalá, en octubre; y XVI, M.^a Carmen Villanueva Antón, también en octubre.



Procedimientos informativos y sancionadores

03

Durante el año 2024 se han tramitado 13 demandas por impago de cuotas colegiales y 5 sanciones por cursos no completados o abandonados, ejecutados en base a los procedimientos reguladores estipulados.



Quejas y reclamaciones

04

Durante el ejercicio 2024 se registraron **14** quejas y reclamaciones, todas ellas objeto de respuesta o de la correspondiente actuación por parte del Colegio.

14

Quejas y reclamaciones

13 de 14

Recibidas por email

≤ 4 días

Tiempo de respuesta habitual

En cuanto al canal de presentación, **13** fueron recibidas mediante correo electrónico y 1 a través de WhatsApp. Las principales cuestiones planteadas estuvieron relacionadas con la campaña promocional de SalusPlay (4 casos), la emisión del programa «Escucha a tu enfermera» (4 casos) y otras cuestiones vinculadas a los servicios y actividades colegiales (6 casos), entre ellas los criterios de acceso a actividades formativas, la atención prestada por servicios externos de asesoramiento y consultoría, las ayudas a congresos y determinados servicios de asesoramiento jurídico.

Todas las quejas y reclamaciones fueron atendidas. De acuerdo con los datos disponibles, los tiempos de respuesta oscilaron entre **0 y 11 días**, resolviéndose la mayoría en un plazo igual o inferior a 4 días. En aquellos asuntos que dieron lugar a varias comunicaciones sobre una misma cuestión se adoptaron respuestas homogéneas. En particular, las reclamaciones relativas a la campaña de SalusPlay fueron objeto de una contestación general y, ante las quejas relacionadas con la emisión de «Escucha a tu enfermera», además de responder a las personas interesadas, se publicó una nota aclaratoria en la página web del Colegio.

La información disponible no permite realizar una desagregación sistemática por sexo de las personas que formularon las quejas y reclamaciones. Por este motivo, y con el fin de garantizar tanto la fiabilidad de la información estadística como el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales, no se ofrece dicha desagregación para este ejercicio.

Asimismo, el sistema de registro empleado durante 2024 no incorporaba una clasificación normalizada de las reclamaciones en función de su estimación o desestimación. Las actuaciones

realizadas se orientaron fundamentalmente a dar respuesta a la persona reclamante, trasladar la incidencia al servicio o departamento competente y, cuando procedía, adoptar medidas informativas o aclaratorias.



Código deontológico y buen gobierno

05

Durante 2024 se desarrolló a nivel nacional un proceso de revisión y actualización del Código Deontológico de la Enfermería Española, promovido por el Consejo General de Enfermería y con participación de las comisiones deontológicas provinciales.

La Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba participó activamente en este proceso mediante el estudio del borrador propuesto y la valoración de las aportaciones y alegaciones planteadas. Durante el mes de junio se inició el análisis del documento con objeto de elaborar las correspondientes observaciones, continuándose posteriormente el seguimiento del proceso a través de las reuniones convocadas por la Comisión Deontológica Nacional.

Entre las cuestiones abordadas durante el proceso de revisión se encontraron la estructura y contenidos del futuro Código, tomando como referencia el modelo del Consejo Internacional de Enfermeras; la conveniencia de establecer una revisión periódica del documento, planteada con una periodicidad de cinco años; la necesidad de reforzar el conocimiento y la formación de los profesionales en materia deontológica; y el tratamiento de las aportaciones realizadas durante la fase de consulta.

La Comisión Deontológica de Córdoba analizó asimismo aspectos relacionados con el procedimiento establecido para la participación profesional y formuló observaciones sobre determinadas cuestiones del borrador, entre ellas el tratamiento de las especialidades enfermeras.

Normas sobre incompatibilidades y conflicto de interés

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba aplica en este sentido las normas generales de incompatibilidades y situaciones de conflicto de intereses existentes en el ordenamiento jurídico vigente y sus propios Estatutos, no disponiendo de unas normas específicas que resulten de aplicación. Pese a ello, se está estudiando la posibilidad de elaborar un Plan de medidas antifraude que incluya medidas de prevención, detección y corrección de los conflictos de intereses.

Medidas para garantizar la igualdad de mujeres y hombres

El Colegio Oficial de Enfermería manifiesta su firme compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de la profesión. La Enfermería, históricamente caracterizada por una alta presencia femenina, ha sido testigo de una evolución constante hacia la equidad, donde las capacidades, méritos y profesionalidad de cada persona son los únicos criterios válidos para su desarrollo profesional.

Desde el Colegio se promueve un entorno laboral libre de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, impulsando políticas, acciones formativas y medidas de sensibilización que fomenten la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la profesión.

Asimismo, se reitera la tolerancia cero ante cualquier forma de desigualdad o trato diferenciado entre mujeres y hombres, poniendo a disposición de las personas colegiadas los medios necesarios para garantizar la defensa de sus derechos y la protección de su dignidad profesional.

Además, en la reciente modificación estatutaria llevada a cabo por el Colegio, se ha incluido la necesidad de paridad en los distintos órganos que lo conforman, asegurando una representación equilibrada de ambos géneros.

Con esta postura, el Colegio reafirma su compromiso con una Enfermería justa, inclusiva y respetuosa, en la que la igualdad sea un principio esencial y un valor compartido por toda la comunidad profesional.



PARTE II

Plan Estratégico 2024

Liderazgo · Futuro · Participación · Formación · Calidad

01 Liderazgo

02 Futuro

03 Participación

04 Formación

05 Calidad

El actual proyecto de gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba se inició con la definición de un decálogo de líneas prioritarias de actuación, orientadas a reforzar el valor y reconocimiento de la profesión enfermera, impulsar el desarrollo de sus competencias y avanzar hacia un Colegio más cercano, participativo y adaptado a las necesidades de sus colegiados.

A partir de estos compromisos se elaboró el Plan Estratégico del Colegio, concebido como la hoja de ruta para el periodo de mandato y como un instrumento para ordenar, desarrollar y evaluar de manera sistemática las actuaciones de la institución.

El Plan se estructura en cinco grandes áreas estratégicas: Liderazgo, Futuro, Participación, Formación y Calidad. El área de Liderazgo integra, a su vez, cuatro ámbitos de actuación: Administración, Visibilidad y Comunicación, Transparencia y Accesibilidad, y Sostenibilidad.

Durante 2024 se ha continuado avanzando en el desarrollo de los objetivos definidos en cada una de estas áreas, dando continuidad a las actuaciones iniciadas durante el ejercicio anterior e incorporando nuevas intervenciones en función de las necesidades identificadas. Los resultados que se presentan a continuación permiten evaluar el grado de desarrollo del Plan Estratégico durante su segundo año de ejecución, identificar los avances alcanzados y reconocer aquellos objetivos que requieren continuidad, revisión o nuevas actuaciones en los próximos ejercicios.



Liderazgo

Administración · Visibilidad y Comunicación · Transparencia y Accesibilidad · Sostenibilidad

El área estratégica de **Liderazgo** tiene como finalidad consolidar al Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba como institución de referencia para el impulso y desarrollo de la profesión enfermera en la provincia. Su actuación se dirige tanto a las enfermeras y enfermeros colegiados como a la sociedad, las administraciones sanitarias y el resto de instituciones públicas y privadas con las que el Colegio se relaciona.

Para avanzar en este propósito, el Plan Estratégico aborda el liderazgo desde cuatro ámbitos complementarios: **Administración, Visibilidad y Comunicación, Transparencia y Accesibilidad, y Sostenibilidad.**

ADMINISTRACIÓN

Durante 2024 se ha continuado trabajando en la normalización de la actividad institucional, la mejora de la organización administrativa, la digitalización de los servicios y el desarrollo de un sistema más eficiente de gestión documental. Las actuaciones realizadas han permitido avanzar en los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y, al mismo tiempo, identificar áreas que requieren un mayor desarrollo durante los próximos ejercicios.

Gestión y normalización de la actividad de los órganos colegiales

Durante el ejercicio se mantuvo una actividad regular de los diferentes órganos de gobierno del Colegio. A lo largo de 2024 se celebraron **14** reuniones de la Comisión Ejecutiva, **3** de la Comisión Permanente, **1** de la Comisión Plenaria y **2** Juntas Generales.

14

Comisión Ejecutiva

3

Comisión Permanente

1

Comisión Plenaria

2

Juntas Generales

Como parte del compromiso con la normalización de la actividad institucional y la transparencia en la toma de decisiones, las Juntas Generales se acompañaron de la publicación de los correspondientes extractos de los acuerdos adoptados, facilitando a los colegiados el conocimiento de las principales decisiones de la institución.

Análisis de las funciones administrativas y de la carga de trabajo

La atención al colegiado constituye uno de los ámbitos centrales de la actividad del Colegio, desempeñando el personal administrativo un papel esencial tanto en la prestación de los servicios como en la gestión de los procedimientos asociados.

El análisis del funcionamiento ordinario ha permitido identificar determinadas actividades con una especial incidencia sobre la carga administrativa y sobre la capacidad de respuesta a las necesidades de los colegiados. Entre ellas destacan la gestión de altas colegiales, la organización y coordinación de actividades formativas y la preparación y desarrollo de eventos institucionales y profesionales.

Durante 2024 se observó una concentración de la actividad relacionada con la formación y los eventos a lo largo del ejercicio, así como un incremento de la tramitación de altas colegiales durante los meses de junio y julio. Esta primera aproximación ha puesto de manifiesto la conveniencia de avanzar hacia un sistema objetivo de seguimiento de la carga de trabajo, que permita cuantificar las actividades desarrolladas, identificar periodos de mayor demanda y mejorar progresivamente la planificación y distribución de los recursos.

Eficacia de la función administrativa y atención al colegiado

La atención telefónica continúa siendo uno de los principales canales de contacto directo entre el Colegio y sus colegiados. Durante 2024 se atendieron **6.098 llamadas**, que supusieron más de **251 horas de atención telefónica**, con una duración media de **2 minutos y 28 segundos por llamada**.

La mayor carga de actividad se produjo durante el mes de **abril**, con más de 37 horas de atención telefónica, seguido de enero y junio. Más del **90 % de la actividad telefónica** fue gestionada desde el área de Administración, lo que evidencia el peso que este servicio tiene como punto de entrada para la resolución de consultas, incidencias y solicitudes de información.

6.098

Llamadas atendidas

251 h

Tiempo de atención telefónica

90 %

Gestionado desde Administración

El análisis de estos datos constituye un primer instrumento para dimensionar la actividad administrativa y permitirá continuar identificando los periodos y procesos que generan una mayor demanda, con el objetivo de optimizar la organización del trabajo y mantener una atención eficaz y accesible para los colegiados.

Paralelamente, y dentro de las actuaciones dirigidas a mejorar la organización interna, el personal administrativo participó en formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, reforzando los conocimientos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y contribuyendo al desarrollo de una adecuada cultura preventiva en la organización.

Digitalización de la función administrativa y relación con el colegiado

Durante 2024 se continuó avanzando en la digitalización de los procedimientos administrativos y de la relación del Colegio con sus colegiados, fundamentalmente a través de las herramientas disponibles en e-Colegio y la Ventanilla Única.

Estos entornos permiten realizar trámites administrativos y acceder de forma electrónica a información y servicios de interés profesional, reduciendo la necesidad de desplazamientos y facilitando la relación con el Colegio. Durante el ejercicio se promovió especialmente la actualización de los datos personales y profesionales de los colegiados, como elemento necesario para mejorar la comunicación y garantizar una adecuada prestación de los servicios.

La evaluación de este objetivo presenta, no obstante, una limitación. Al tratarse de una plataforma cuya gestión técnica corresponde al Consejo General de Enfermería, el Colegio no dispone actualmente de indicadores detallados sobre accesos, frecuencia de utilización o uso de las diferentes funcionalidades. Por este motivo, no ha sido posible cuantificar el grado de utilización de estas herramientas durante 2024.

De cara a próximos ejercicios, se considera necesario avanzar en la disponibilidad de indicadores que permitan evaluar el nivel de implantación de los servicios digitales, conocer los patrones de utilización por parte de los colegiados e identificar oportunidades de mejora.

Gestión documental y sistema de archivo

Otro de los objetivos desarrollados durante 2024 ha sido la mejora del sistema de archivo, organización y recuperación de la documentación corporativa.

Como resultado de este trabajo, se ha creado un índice documental en formato Excel con acceso mediante hipervínculos, que permite centralizar y localizar la documentación correspondiente a las diferentes áreas de actividad del Colegio. Los documentos se organizan por categorías funcionales y tipologías documentales, incorporando información relativa a su revisión y enlaces directos a los archivos correspondientes.

Paralelamente, se ha establecido una metodología común de clasificación y nomenclatura documental, orientada a normalizar los procesos de archivo, mejorar la trazabilidad de la información y facilitar el control y actualización de las diferentes versiones documentales.

La implantación de este sistema permite reducir los tiempos destinados a la localización de información, mejorar su accesibilidad interna y avanzar hacia una gestión documental más ordenada y eficiente. Constituye, además, la base para continuar desarrollando un modelo institucional de gestión documental que garantice la adecuada organización, conservación, actualización y disponibilidad de la información necesaria para el funcionamiento del Colegio.

VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN

El ámbito de Visibilidad y Comunicación tiene como objetivo reforzar el reconocimiento social e institucional de la profesión enfermera en la provincia de Córdoba, mejorar el conocimiento de la actividad desarrollada por el Colegio y favorecer una comunicación continuada y accesible con los colegiados, la ciudadanía, las instituciones y los medios de comunicación.

Durante 2024 se avanzó en la consolidación de una estrategia de comunicación planificada y multicanal, combinando la comunicación institucional, la divulgación de la actividad profesional enfermera, las redes sociales, la presencia en medios de comunicación, la organización de eventos y la colaboración con instituciones sanitarias, académicas y profesionales.

Estrategia de comunicación y difusión

Durante el ejercicio se desarrolló el Programa de Comunicación 2024, estableciendo criterios de difusión adaptados a los diferentes canales y planificando de forma periódica los contenidos relacionados con la actividad colegial y la profesión enfermera.

Entre sus principales líneas de actuación se incluyeron la continuidad de #ConoceATuEnfermera, la puesta en marcha de #EscuchaATuEnfermera, la difusión de la oferta formativa y de los Encuentros de Salud, la comunicación de servicios y convenios, la programación de contenidos vinculados a eventos y días conmemorativos y la realización de acciones dirigidas a incrementar la participación de los colegiados.

La campaña #ConoceATuEnfermera mantuvo durante 2024 su objetivo de mostrar a la sociedad la diversidad de ámbitos de ejercicio, competencias y aportaciones de las enfermeras y enfermeros. A lo largo del año se publicaron **29 contenidos (24 vídeos y 5 infografías)**, desarrollados con la colaboración de nueve instituciones sanitarias, académicas y de investigación de la provincia. Los contenidos alcanzaron entre **4.500 y 10.000 visualizaciones por publicación en Facebook e Instagram**, con un seguimiento menor en X.

Como nueva iniciativa se desarrolló, entre septiembre y diciembre, #EscuchaATuEnfermera, en colaboración con Radio Córdoba Cadena SER. La campaña estuvo integrada por **8 episodios**, con una audiencia media estimada de **13.000 personas por emisión** y aproximadamente **50.000 impactos acumulados en redes sociales**.

La estrategia incluyó asimismo la difusión continuada de la oferta formativa, servicios, convenios, sorteos y noticias de interés profesional. Durante el ejercicio se publicaron **198 noticias en la página web**, frente a las 187 de 2023, lo que supone un incremento del **5,9 %**. Entre los nuevos servicios objeto de difusión destacaron el carnet digital del colegiado y el servicio de atención psicológica especializada desarrollado mediante acuerdo con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

Redes sociales y canales digitales

Durante 2024 se continuó potenciando la utilización de X, Facebook e Instagram como canales de comunicación con los colegiados y de difusión de la profesión enfermera. La comparación con los resultados de 2023 permite observar una evolución diferente en cada plataforma y confirma especialmente la creciente relevancia de Instagram dentro de la estrategia digital del Colegio.

				
X	Facebook	Instagram	YouTube	WhatsApp
505 publicaciones	215.787 de alcance	135.850 de alcance	12 vídeos	Canal de avisos

X (Twitter). Durante 2024 se publicaron **505 contenidos**, frente a **480** en 2023. A pesar del incremento de publicaciones, las impresiones descendieron desde 179.862 hasta **81.794 (-54,5 %)** y también disminuyeron los indicadores medios de interacción. Se incorporaron 95 nuevos seguidores, frente a 153 en 2023. No obstante, la tasa de *engagement* se situó en el **2,86 %**. Estos resultados muestran una pérdida de alcance de esta plataforma pese al mantenimiento de una actividad elevada.

Facebook. Se realizaron **491 publicaciones y 514 stories**, frente a 458 y 343, respectivamente, en 2023. El alcance aumentó hasta **215.787 usuarios**, un 26,8 % más que el ejercicio anterior, mientras que el alcance medio por publicación creció un 61,7 %. Sin embargo, disminuyeron las interacciones, reacciones y comentarios medios por publicación. La plataforma incorporó 211 nuevos seguidores y alcanzó una tasa de *engagement* del **5,85 %**. Por tanto, Facebook amplió de forma significativa su capacidad de difusión, aunque con una menor intensidad de interacción individual con los contenidos.

Instagram. Fue el canal que mostró el mayor crecimiento y nivel de interacción durante 2024. Se publicaron 481 *posts* y 614 *stories*, frente a 360 y 385 en 2023. El alcance ascendió a **135.850**

usuarios y se registraron **11.497 interacciones**, frente a 4.780 el ejercicio anterior. La tasa de *engagement* alcanzó el **8,46 %** y se incorporaron 761 nuevos seguidores. La comparación interanual del alcance debe interpretarse con cautela, ya que los datos de 2024 incluyen contenidos promocionados, mientras que los correspondientes a 2023 no los incorporaban.

La evolución conjunta de los tres canales muestra una redistribución de la actividad y del alcance digital, con un crecimiento especialmente destacado de Instagram, un incremento del alcance de Facebook y una reducción significativa de la visibilidad obtenida a través de X. Estos resultados aportan información relevante para orientar progresivamente los recursos de comunicación hacia los canales con mayor capacidad de alcance e interacción.

La comunicación digital se complementó con el canal de YouTube, en el que durante el ejercicio se publicaron **12** vídeos y se realizaron **dos** emisiones en directo, y con el canal de WhatsApp, utilizado para facilitar a los colegiados inscritos el acceso directo a noticias e información de interés. No se dispone de información estadística suficiente para determinar el número de usuarios activos en WhatsApp al cierre del ejercicio.

Actividad institucional y presencia de la Enfermería en la provincia

La estrategia de visibilidad se extendió más allá de los canales de comunicación mediante la organización de actividades destinadas a favorecer el encuentro profesional y acercar la Enfermería a la sociedad.



Inauguración oficial de la nueva sede colegial, abril de 2024.

Durante 2024 el Colegio participó en la organización y desarrollo de **13 eventos**, entre ellos la Ruta Enfermera (celebrada durante tres días en Córdoba y uno en Lucena), el Día del Patrón, la inauguración oficial de la nueva sede, la entrega de los Premios de Investigación, las II Jornadas de Investigación, el III Encuentro de Salud dedicado a la Enfermería Pediátrica, actividades de cinefórum, la Jornada de Lactancia y actividades promovidas por los grupos profesionales del Colegio.

Estas actuaciones contribuyeron a reforzar el papel del Colegio como punto de encuentro de la profesión enfermera en la provincia y a generar espacios de relación entre profesionales, instituciones y ciudadanía.

Relaciones institucionales y alianzas estratégicas

Durante 2024 se mantuvieron y reforzaron las relaciones con diferentes grupos de interés mediante convenios de colaboración con el Hospital San Juan de Dios, Hospital Cruz Roja, Hospital Quirónsalud, IMIBIC, Universidad de Córdoba y Universidad Loyola.

Asimismo, se avanzó en la relación institucional con los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud mediante las gestiones necesarias para la formalización de un convenio provincial con el SAS, incorporando una comisión de seguimiento destinada a evaluar periódicamente su desarrollo y posibles áreas de mejora.

Presencia en medios de comunicación

La relación con los medios de comunicación constituye otro de los instrumentos utilizados para aumentar la presencia pública de la profesión enfermera y trasladar a la sociedad la actividad y posicionamientos del Colegio.

Durante 2024 se mantuvieron acuerdos anuales con **cinco medios de comunicación cordobeses**: Diario Córdoba, El Día de Córdoba, Radio Córdoba Cadena SER, Onda Cero Córdoba y Cordópolis. El coste conjunto ascendió a **8.083 euros más IVA**, prácticamente estable respecto a los 8.025 euros más IVA de 2023 y manteniendo, por tanto, la reducción de costes conseguida el ejercicio anterior respecto a 2022. Estos acuerdos generaron 19 publicaciones, a las que se añadieron los ocho episodios de #EscuchaATuEnfermera emitidos en Cadena SER.

De forma adicional, se atendieron **27 solicitudes de información, entrevistas y otras peticiones procedentes de medios de comunicación**, y las notas de prensa remitidas por el Colegio generaron **174 publicaciones no vinculadas a los acuerdos comerciales**, frente a 168 en 2023, lo que representa un incremento del **3,6 %**.

Imagen corporativa y sentido de pertenencia

Durante el ejercicio se continuó desarrollando la identidad corporativa del Colegio, adaptándola progresivamente a los diferentes soportes institucionales, documentación, materiales de oficina y elementos utilizados en actividades y eventos.

Estas actuaciones se orientan no solo a garantizar una imagen institucional homogénea y reconocible, sino también a reforzar el sentimiento de pertenencia y la identificación de los colegiados con su Colegio.

Comunicación y sostenibilidad

Se mantuvo el compromiso de avanzar hacia una comunicación institucional con un menor impacto ambiental, priorizando progresivamente los canales digitales y reduciendo el consumo de papel, impresiones y otros recursos asociados a la comunicación tradicional.

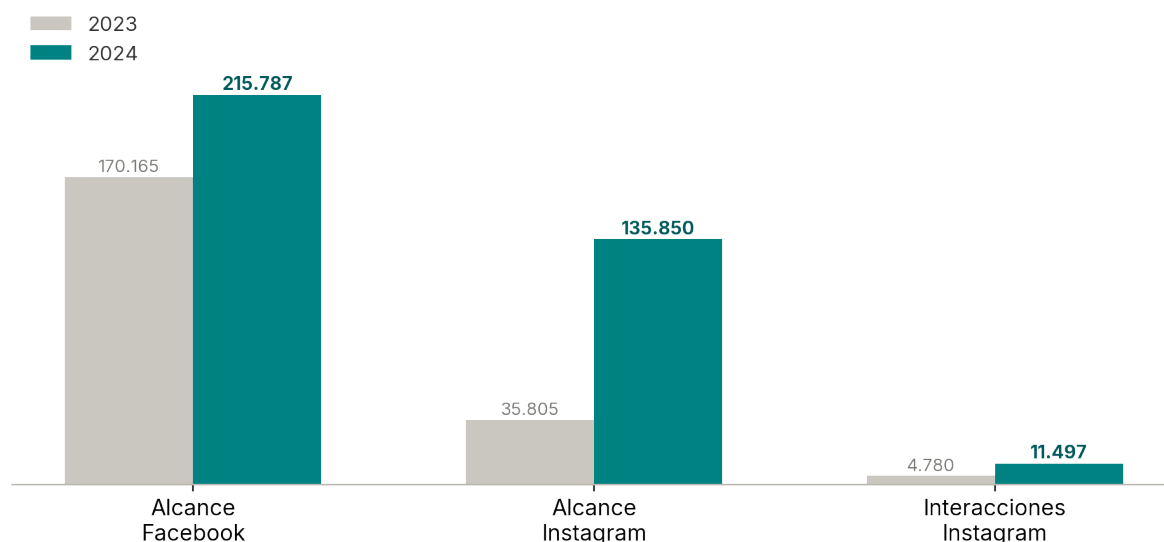
Aunque durante 2024 no se dispuso de un indicador específico que permita cuantificar el impacto ambiental de estas actuaciones, se constató una reducción en la adquisición y utilización de papelería y recursos de impresión. Para próximos ejercicios se plantea la conveniencia de establecer indicadores que permitan evaluar objetivamente la evolución de este objetivo.

Desarrollo de nuevos canales y servicios de comunicación

Durante 2024 se continuó trabajando en la adaptación de los canales de comunicación a las necesidades actuales de los colegiados. En este contexto, se avanzó en el rediseño del espacio web destinado a facilitar el conocimiento y acceso a los diferentes servicios colegiales y a información de interés según los distintos ámbitos de ejercicio profesional.

Respecto a la revista colegial, se decidió suspender su edición mientras se valoran nuevas alternativas de divulgación que permitan comunicar la actividad y el conocimiento generado por las enfermeras y enfermeros cordobeses mediante formatos más adecuados a las necesidades actuales.

Indicador	2023	2024	Evolución
Publicaciones X	480	505	+5,2 %
Impresiones X	179.862	81.794	-54,5 %
Publicaciones Facebook	458	491	+7,2 %
Alcance Facebook	170.165	215.787	+26,8 %
Publicaciones Instagram	360	481	+33,6 %
Alcance Instagram*	35.805	135.850	+279,4 %
Interacciones Instagram	4.780	11.497	+140,5 %
Noticias publicadas en web	187	198	+5,9 %
Publicaciones obtenidas en medios**	168	174	+3,6 %



Evolución del alcance e interacciones en redes sociales, 2023-2024.

* Comparación no directamente equivalente, dado que en 2024 se incluyen contenidos promocionados y en 2023 no.

** Excluidas las publicaciones derivadas de acuerdos con medios.

TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD

El ámbito de **Transparencia y Accesibilidad** tiene como objetivo facilitar el conocimiento de la actividad, funcionamiento y gestión del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, así como garantizar que los colegiados puedan acceder de forma sencilla a la información, los servicios y los recursos de la institución, tanto a través de medios digitales como de manera presencial.

Durante 2024 se ha dado continuidad a las actuaciones iniciadas el ejercicio anterior, avanzando especialmente en la consolidación de la transparencia institucional, la mejora de la utilización de la nueva sede, la organización de los recursos materiales y la reducción de aquellos procedimientos que requieren presencialidad.

Transparencia y acceso a la información colegial

Tras la renovación de la página web y la revisión de los contenidos realizada durante 2023, en 2024 se ha consolidado un modelo orientado a facilitar el acceso público a la información institucional, reservando la Ventanilla Única para aquellos contenidos, servicios y gestiones que, por su naturaleza, requieren la identificación del colegiado.

La página web permite actualmente consultar de forma abierta información relativa a la organización y actividad del Colegio, entre la que se encuentran los currículos de los miembros de la Comisión Ejecutiva; las memorias anuales; la información económica relativa a presupuestos y cuentas; las principales circulares y convocatorias; la oferta y solicitud de actividades formativas; las ofertas de empleo; las convocatorias publicadas por el BOE, BOJA y SAS; y la información general sobre los convenios suscritos por el Colegio.

Durante el ejercicio se ha continuado revisando y actualizando estos contenidos, avanzando hacia un modelo en el que la página web actúe como uno de los principales instrumentos de transparencia, información y acceso a los servicios colegiales.

Accesibilidad y utilización de las instalaciones colegiales

Una vez completado en 2023 el traslado de la actividad a la nueva sede, durante 2024 las actuaciones se han orientado a consolidar su funcionamiento y adaptar progresivamente sus espacios y recursos a las necesidades de los colegiados.

Especial atención ha recibido la organización de la actividad formativa desarrollada en las instalaciones. Se ha trabajado en la definición de procedimientos destinados a ordenar la utilización de los espacios y recursos disponibles y garantizar una adecuada respuesta a las necesidades derivadas de cursos, talleres y otras actividades colegiales.

Asimismo, se ha avanzado en la organización interna mediante la designación de una persona de referencia entre el personal administrativo para la coordinación de estas necesidades, favoreciendo una gestión más homogénea de las solicitudes y una utilización eficiente de las instalaciones.

Gestión y optimización de los recursos materiales

Durante 2024 se ha continuado desarrollando el sistema de inventario y control de los recursos materiales del Colegio iniciado el ejercicio anterior, con el objetivo de mejorar su identificación, disponibilidad y utilización.

La información relativa a los recursos disponibles ha sido revisada y actualizada, incorporándose a los correspondientes espacios de información en la página web cuando resulta de interés para los colegiados. Esta actuación facilita el conocimiento y acceso a los recursos disponibles y contribuye a mejorar su trazabilidad y aprovechamiento.

La progresiva sistematización del inventario constituye, además, una herramienta para identificar necesidades de reposición, evitar adquisiciones innecesarias y favorecer una utilización más eficiente de los recursos materiales de la institución.

Seguimiento de la utilización de las instalaciones

Uno de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico es disponer de información que permita analizar el grado de utilización de la sede y sus diferentes espacios, especialmente aquellos destinados a formación, reuniones y actividades profesionales.

Para avanzar en este objetivo, durante el segundo semestre de 2024 se puso en funcionamiento una herramienta informática destinada al registro y seguimiento del uso de las instalaciones.

Su implantación permitirá disponer progresivamente de datos objetivos sobre la utilización de los diferentes espacios y constituye el punto de partida para evaluar su aprovechamiento, identificar patrones de uso y adoptar decisiones orientadas a optimizar los recursos disponibles.

Al haberse iniciado el registro durante el segundo semestre del ejercicio, 2024 debe considerarse el periodo de implantación del sistema, por lo que será necesario disponer de un periodo completo de seguimiento para realizar una evaluación suficientemente representativa de la utilización de las instalaciones.

Accesibilidad digital y reducción de la presencialidad

Durante 2024 se ha continuado avanzando en la reducción de aquellos trámites para los que anteriormente podía resultar necesaria la presencia física del colegiado, favoreciendo su realización mediante canales digitales y la Ventanilla Única.

Esta línea de actuación persigue facilitar la relación con el Colegio, reducir desplazamientos y garantizar un acceso más equitativo a sus servicios, especialmente para los profesionales que desarrollan su actividad o residen fuera de la capital.

La digitalización progresiva de los procedimientos administrativos se plantea como un proceso de mejora continua. En los próximos ejercicios se continuará revisando la cartera de trámites y servicios con el objetivo de identificar nuevas actuaciones susceptibles de gestión electrónica y simplificar la relación administrativa entre el Colegio y sus colegiados.

SOSTENIBILIDAD

El área de Sostenibilidad tiene como objetivo consolidar un modelo de gestión colegial estable, eficiente y responsable, capaz de garantizar la continuidad de los servicios y proyectos de la institución mediante una adecuada administración de sus recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos.

Durante 2024 se ha continuado avanzando en la profesionalización de la gestión interna, la revisión de las relaciones laborales y contractuales, la optimización de los recursos disponibles, la diversificación de las fuentes de financiación y el fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento normativo, protección de datos y seguridad de la información.

Ordenación de las relaciones laborales y contractuales

Tras la revisión iniciada durante el ejercicio anterior, en 2024 se ha avanzado en la actualización y normalización de las relaciones laborales y contractuales del Colegio.

Se han revisado y actualizado los contratos del personal y de los profesionales y empresas externas que prestan servicios a la institución, incorporando aspectos relacionados con la protección de datos, la confidencialidad, los derechos laborales adquiridos, la normativa aplicable a los servicios externalizados y la delimitación de las funciones, competencias y obligaciones asociadas a cada puesto o prestación de servicios.

Estas actuaciones permiten reforzar la seguridad jurídica de las relaciones laborales y contractuales del Colegio y establecer con mayor claridad las responsabilidades vinculadas al funcionamiento ordinario de la institución.

Revisión y optimización de contratos, conciertos y convenios

Durante 2024 se ha continuado revisando los contratos, conciertos y convenios mantenidos con diferentes empresas y entidades, con el objetivo de garantizar su vigencia, adecuación económica y utilidad para los colegiados.

Como instrumento de seguimiento, se ha avanzado en la sistematización de esta información mediante un registro específico de contratos y convenios, en el que se incorporan, entre otros aspectos, la fecha de inicio y finalización, el coste asociado y, cuando resulta posible, indicadores relativos a su utilización o impacto.

Este sistema permite avanzar desde una gestión centrada exclusivamente en la vigencia formal de los acuerdos hacia una evaluación periódica de su eficiencia y utilidad, facilitando la renovación, modificación o finalización de aquellos que no respondan adecuadamente a las necesidades de los colegiados.

Organización y optimización de los recursos humanos

Durante 2024 se ha continuado analizando la organización del trabajo y la distribución de funciones del personal, con el objetivo de adecuar los recursos humanos a las necesidades derivadas del nuevo modelo de funcionamiento del Colegio.

Este proceso tiene en cuenta tanto la actividad administrativa ordinaria como las necesidades asociadas a la organización de actividades formativas, eventos, proyectos y otras actuaciones extraordinarias que generan incrementos puntuales de carga de trabajo.

En este contexto, durante 2024 se produjo la incorporación de Carlos como refuerzo de la estructura administrativa, con el objetivo de apoyar las innovaciones organizativas y funcionales que se están implantando para mejorar la eficiencia del Colegio. Su incorporación ha permitido reforzar el desarrollo de nuevos procedimientos, la digitalización y sistematización de tareas y la capacidad de respuesta ante las necesidades derivadas de la actividad colegial.

Esta actuación se integra en un proceso más amplio de modernización y profesionalización de la gestión interna, orientado a mejorar la distribución de funciones, simplificar procedimientos y adecuar progresivamente los recursos humanos disponibles a las necesidades reales de la organización.

Incremento y protección de los recursos económicos y patrimoniales

Durante 2024 se ha continuado trabajando en la protección y fortalecimiento de los recursos económicos y patrimoniales del Colegio, combinando actuaciones dirigidas a mejorar la gestión de los ingresos propios con la captación de financiación externa y la optimización de sus activos.

En relación con los ingresos propios, se ha mantenido el seguimiento de la morosidad colegial y del cumplimiento de la obligación de colegiación, como instrumentos necesarios para garantizar una gestión adecuada y equitativa de los recursos procedentes de las cuotas colegiales.

Paralelamente, durante el ejercicio se incrementaron los recursos obtenidos mediante convenios y ayudas externas. La aportación correspondiente a **CONVISUR/Cajasur pasó de 1.600 euros en 2023 a 2.500 euros en 2024**, lo que supone un incremento interanual del **56,25 %**. Asimismo, el Colegio obtuvo **18.600 euros procedentes del IMDEEC**, superando en 3.600 euros los 15.000 euros inicialmente presupuestados para el ejercicio.

Estos recursos adicionales han permitido ampliar la capacidad financiera destinada al desarrollo de actividades y servicios colegiales, complementando los recursos propios de la institución.

En el ámbito patrimonial, durante 2024 se incorporó además asesoramiento profesional especializado en gestión inmobiliaria, con el objetivo de mejorar la gestión de los activos inmobiliarios del Colegio y disponer de criterios técnicos para la toma de decisiones relacionadas con su utilización, conservación y rentabilidad.

En conjunto, estas actuaciones permiten avanzar hacia una estructura de financiación más diversificada y una gestión activa de los recursos y activos del Colegio, reforzando su sostenibilidad económica y su capacidad para mantener y desarrollar servicios destinados a los colegiados.

Gestión económica sostenible

Durante 2024 se ha dado continuidad al proceso de revisión y racionalización económica iniciado en el ejercicio anterior, orientando la gestión hacia una utilización eficiente de los recursos compatible con el mantenimiento y mejora de los servicios prestados a los colegiados.

La revisión periódica de contratos, suministros, servicios externalizados y convenios permite evaluar su adecuación a las necesidades reales de la institución y adoptar decisiones basadas no solo en su coste, sino también en su utilización, impacto y valor aportado.

Este modelo pretende consolidar una gestión económica sostenible y vinculada a los objetivos estratégicos del Colegio, de manera que los recursos disponibles se destinen prioritariamente a actuaciones que generen valor para los colegiados y contribuyan al desarrollo y reconocimiento de la profesión enfermera.

Actualización normativa y estatutaria

Durante 2024 se avanzó de manera decisiva en el proceso de revisión y actualización de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, iniciado durante el ejercicio anterior con el objetivo de adaptar el marco normativo colegial a la legislación vigente, clarificar determinados aspectos de su funcionamiento, simplificar procedimientos e incorporar nuevas herramientas y formas de participación.

Como resultado de este proceso, el **19 de diciembre de 2024 se celebró una Junta General Extraordinaria de Colegiados**, en la que fue aprobada, con solo dos abstenciones, la propuesta de modificación de los Estatutos del Colegio. Tras su aprobación por los colegiados, el texto quedó pendiente de los correspondientes trámites administrativos para su calificación de legalidad, aprobación definitiva e inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

La propuesta aprobada introduce modificaciones relevantes en la organización y funcionamiento del Colegio, entre ellas la posibilidad de celebración telemática de las asambleas y la incorporación del voto telemático, la limitación de mandatos de los integrantes de la Junta Directiva, la reorganización y reducción de la composición de la Comisión Plenaria, la incorporación de la figura del precolegiado y la regulación de la nueva Comisión de Ética, Deontología y Mediación.

Asimismo, la reforma actualiza la denominación y organización de los principales órganos estatutarios, pasando la Junta General de Colegiados y la Comisión Ejecutiva a denominarse, respectivamente, Asamblea General y Junta Directiva, y revisa la distribución de competencias y determinados requisitos de participación en los órganos colegiales.

La aprobación de esta propuesta constituye uno de los principales hitos del Plan Estratégico durante 2024, al culminar la fase de revisión interna y aprobación colegial del nuevo marco estatutario y permitir el inicio de su posterior tramitación ante la Administración autonómica para su aprobación definitiva y registro.

Protección de datos y ciberseguridad

Durante 2024 se produjo un avance sustancial en el objetivo de garantizar una adecuada gestión y protección de los datos y reforzar la seguridad de los sistemas de información del Colegio.

Tras la contratación de AICOR a finales de 2023, se decidió realizar una adaptación integral del sistema de protección de datos, al comprobarse que la documentación disponible del proveedor anterior no incluía determinados elementos básicos necesarios para acreditar adecuadamente el cumplimiento normativo. Para ello se estableció un calendario de implantación estructurado en diferentes fases. Durante los primeros meses de 2024 se elaboraron y revisaron el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), el análisis de riesgos, los documentos de información a usuarios y trabajadores, cláusulas y textos legales, contratos con encargados de tratamiento, documentación de videovigilancia y los correspondientes manuales y procedimientos. La fase de implantación quedó completada el 5 de marzo de 2024, iniciándose a partir de ese momento una fase de supervisión y asesoramiento continuado. El asesoramiento se mantuvo durante el resto del ejercicio para dar respuesta a situaciones concretas relacionadas, entre otras cuestiones, con convenios de colaboración, grabación de actividades formativas, proveedores con acceso a datos, correos electrónicos sospechosos, gestión de posibles incidentes de seguridad y digitalización documental. Asimismo, se revisó la condición de determinados proveedores como encargados o corresponsables del tratamiento y se elaboró la documentación contractual correspondiente. En paralelo, se reforzó la ciberseguridad de la infraestructura tecnológica mediante la revisión de las copias de seguridad, el firewall, la protección del correo electrónico y los sistemas antivirus. El informe técnico concluye que las copias de seguridad se realizaban correctamente, el firewall funcionaba adecuadamente y las medidas de protección del correo electrónico y antivirus se encontraban activas y operativas.

Entre las actuaciones técnicas desarrolladas durante el ejercicio se encuentran también la configuración e integración de Microsoft 365, la actualización del firewall, la configuración de copias de seguridad de Teams y SharePoint y la ampliación de la protección de las cuentas de correo electrónico.

Asimismo, se realizó un análisis de vulnerabilidades de la página web mediante metodologías y herramientas recomendadas por OWASP. La evaluación identificó 15 aspectos de impacto medio para los que se propusieron medidas de mitigación, proporcionando una base objetiva para continuar mejorando la seguridad del entorno digital del Colegio.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas durante 2024 han permitido pasar de una situación inicial de revisión documental a un modelo estructurado de cumplimiento, supervisión continuada y protección de los sistemas de información, quedando prevista la revisión integral del sistema una vez transcurrido un año desde la finalización de la adaptación.



Futuro

Defensa jurídica, impulso profesional e investigación enfermera

El área estratégica de Futuro integra los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la profesión enfermera en Córdoba, reforzar el reconocimiento de sus competencias y favorecer su progreso profesional, científico y laboral.

Durante 2024 se ha continuado trabajando en la defensa jurídica y profesional, el análisis de los cambios normativos que afectan a la Enfermería, el impulso de la investigación, el reconocimiento y desarrollo de las competencias enfermeras y la mejora de las condiciones para el ejercicio profesional.

Defensa jurídica de la profesión y de los colegiados

Durante 2024 se ha mantenido el seguimiento y apoyo de los procedimientos jurídicos relacionados con el ejercicio profesional y los intereses de las enfermeras y enfermeros cordobeses.

La evaluación anual de este objetivo presenta una dificultad derivada de los propios plazos de tramitación administrativa y judicial, que hacen que determinados procedimientos iniciados o atendidos durante el ejercicio no dispongan todavía de resolución definitiva al cierre del año.

Por este motivo, el seguimiento de este objetivo comprende no solo los procedimientos finalizados, sino también las actuaciones de asesoramiento, estudio, seguimiento y defensa jurídica desarrolladas durante el ejercicio.

Desarrollo de una actuación jurídica proactiva

Durante 2024 se ha continuado consolidando un modelo de actuación jurídica que trasciende la respuesta a consultas individuales y permite al Colegio adoptar una posición proactiva ante disposiciones, procedimientos o situaciones susceptibles de afectar a los derechos, competencias o desarrollo de la profesión enfermera.

Esta línea de trabajo ha incluido el análisis de normativa y procedimientos administrativos de interés profesional, la difusión de información jurídica relevante y el estudio de posibles actuaciones ante situaciones concretas.

Durante el ejercicio se avanzó, asimismo, hacia el inicio de actuaciones jurídicas ante determinados casos particulares, reforzando el papel del Colegio como institución de representación y defensa profesional.

Impulso y reconocimiento de la profesión enfermera

Durante 2024 se ha continuado promoviendo el reconocimiento del papel de la Enfermería mediante actividades profesionales, científicas y divulgativas dirigidas a poner en valor sus conocimientos, competencias y aportación al sistema sanitario y a la sociedad.

Este objetivo se ha desarrollado de forma transversal mediante las actuaciones de representación institucional, comunicación, investigación, formación y desarrollo profesional recogidas en los diferentes apartados de esta Memoria.

Los resultados correspondientes a campañas, eventos y presencia pública se desarrollan específicamente en Visibilidad y Comunicación, evitando su duplicación en este apartado.

Impulso de la investigación y de los proyectos enfermeros

La promoción de la investigación enfermera se ha consolidado durante 2024 como una de las principales líneas de desarrollo profesional promovidas por el Colegio.

Uno de los principales hitos del ejercicio fue la celebración de las II Jornadas de Investigación del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, concebidas como un espacio de encuentro entre profesionales asistenciales, investigadores y universidad. Su programación abordó, entre otros aspectos, la carrera investigadora, la investigación de posgrado, la práctica avanzada y diferentes herramientas metodológicas para el desarrollo de proyectos.

A esta iniciativa se sumaron los premios y ayudas a la investigación, incluyendo el Premio de Investigación Enfermera Nanda Casado Salinas y la convocatoria destinada al desarrollo de proyectos de investigación, configurando un modelo de apoyo que integra formación, asesoramiento, reconocimiento y financiación.

De este modo, el Colegio ha continuado avanzando en la creación de condiciones que permitan a las enfermeras y enfermeros cordobeses iniciarse en la investigación, desarrollar proyectos propios y trasladar conocimiento a la práctica profesional.

Desarrollo de las competencias y autonomía profesional

Durante 2024 se ha mantenido como línea prioritaria el reconocimiento y desarrollo efectivo de las competencias enfermeras, prestando especial atención a aquellos ámbitos en los que la formación y cualificación profesional existente no se encuentra plenamente reconocida en la organización asistencial.

En este contexto, se ha continuado reivindicando el desarrollo de las especialidades enfermeras y el reconocimiento efectivo de las competencias de sus profesionales.

Una de las principales actuaciones desarrolladas durante el ejercicio fue el III Encuentro de Salud, dedicado a la Enfermería Pediátrica, celebrado en abril de 2024. Este espacio permitió abordar la situación de la especialidad y reivindicar, entre otras cuestiones, la incorporación de enfermeras especialistas en los dispositivos asistenciales destinados a población pediátrica y el desarrollo de mecanismos específicos para su contratación.

El Encuentro dio continuidad al modelo iniciado el ejercicio anterior con otras especialidades, consolidándose como instrumento para visibilizar ámbitos de competencia enfermera, identificar dificultades para su desarrollo efectivo y trasladar las correspondientes reivindicaciones profesionales.

Desarrollo profesional y mejora de las condiciones de ejercicio

Durante 2024 se ha continuado trabajando para favorecer el desarrollo profesional y el empoderamiento de las enfermeras y enfermeros cordobeses, entendiendo que la revalorización de la profesión requiere tanto el reconocimiento de sus competencias como unas condiciones que permitan desarrollarlas adecuadamente.

Las actuaciones de defensa jurídica y profesional, impulso de la investigación, apoyo a las especialidades y desarrollo de competencias responden de forma complementaria a este objetivo.

El Colegio ha mantenido, por tanto, una orientación dirigida a identificar aquellos factores que limitan el desarrollo profesional y a trasladar las necesidades de la profesión ante las instituciones y organizaciones competentes.



Participación

Colegiados, grupos de asesoramiento y sociedad

El área estratégica de Participación tiene como objetivo configurar el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba como una institución abierta a sus colegiados, capaz de incorporar su conocimiento, experiencia, necesidades y propuestas al funcionamiento y desarrollo de la organización.

Tras la creación durante 2023 de diferentes mecanismos de participación, en 2024 las actuaciones se han orientado especialmente a su consolidación, a la incorporación de la opinión de los colegiados en la planificación de servicios y a la generación de oportunidades para que las enfermeras y enfermeros participen activamente en proyectos colegiales y actividades dirigidas a la sociedad.

Participación y liderazgo de los colegiados

Durante 2024 se ha continuado desarrollando el modelo de **grupos de asesoramiento**, creado para incorporar directamente el conocimiento y experiencia de los colegiados a las diferentes líneas de actuación del Colegio.

Estas estructuras permiten canalizar necesidades específicas de diferentes ámbitos profesionales y facilitan que los propios colegiados puedan formular propuestas, asesorar a los órganos de gobierno y participar en el diseño y desarrollo de actuaciones.

Durante el ejercicio se ha dado continuidad a los grupos y estructuras participativas constituidos previamente y se han producido actuaciones dirigidas a reforzar su funcionamiento. Asimismo, se amplió este modelo mediante la incorporación de nuevas áreas de asesoramiento en respuesta a necesidades profesionales identificadas.

El objetivo durante 2024 ha sido, por tanto, avanzar desde una primera etapa centrada en la creación de estructuras de participación hacia un modelo en el que estas estructuras puedan contribuir progresivamente a la actividad y a la toma de decisiones del Colegio.

Adaptación de los servicios a las necesidades de los colegiados

Durante 2024 se ha continuado trabajando para que los servicios y actividades desarrollados por el Colegio respondan progresivamente a las necesidades y expectativas expresadas por los colegiados.

Para ello se han utilizado diferentes mecanismos de escucha y participación, entre ellos las encuestas dirigidas a los colegiados, las propuestas recibidas a través de los grupos de asesoramiento y la información obtenida mediante los distintos canales de relación con la institución.

Los resultados de las encuestas realizadas han permitido conocer la percepción de los colegiados sobre diferentes ámbitos de la actividad institucional e identificar tanto aspectos valorados positivamente como áreas susceptibles de mejora.

Un ejemplo concreto de la aplicación de este modelo durante 2024 ha sido la planificación de la oferta formativa, cuya programación ha tenido en consideración las necesidades y preferencias expresadas por los propios colegiados.

De este modo, la participación se configura no únicamente como la asistencia a actividades o la pertenencia a grupos de trabajo, sino como un instrumento para orientar las decisiones del Colegio y adaptar progresivamente sus servicios a las necesidades reales de sus profesionales.

Participación de los colegiados en la sociedad

Durante 2024 se han promovido oportunidades para que las enfermeras y enfermeros cordobeses participen directamente en actividades dirigidas a la ciudadanía, favoreciendo su papel como referentes en educación para la salud, prevención de la enfermedad y promoción de hábitos saludables.

La principal actuación desarrollada en este ámbito fue la Ruta Enfermera, celebrada durante cuatro jornadas en Córdoba y Lucena en marzo de 2024.

La programación contó con la participación directa de enfermeras y enfermeros cordobeses en charlas, talleres, actividades de educación para la salud y otras intervenciones dirigidas a población general, centros educativos, asociaciones de pacientes y diferentes colectivos ciudadanos.

Desde la perspectiva de este Plan Estratégico, la relevancia de la Ruta Enfermera no reside únicamente en su capacidad de visibilización (aspecto desarrollado en el área de Visibilidad y Comunicación), sino en haber proporcionado un espacio para que los propios profesionales pudieran participar activamente, trasladar sus conocimientos a la población y ejercer liderazgo enfermero ante la sociedad.

Estas actuaciones permiten avanzar hacia un modelo en el que el Colegio actúa como facilitador de la participación profesional, generando oportunidades para que el conocimiento y las competencias de sus colegiados puedan proyectarse directamente hacia la ciudadanía.



Formación

Formación continuada y desarrollo de competencias profesionales

La formación continuada constituye una de las principales líneas estratégicas del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, orientada a favorecer la actualización permanente de las competencias profesionales, impulsar la excelencia en los cuidados y dar respuesta a las necesidades formativas de las enfermeras y enfermeros de la provincia.

Durante el ejercicio 2024 se consolidó una oferta formativa amplia y diversificada, integrada por cursos online acreditados, talleres eminentemente prácticos, actividades organizadas en colaboración con el Consejo Andaluz de Enfermería, ISFOS, Investén e IAVANTE, así como formación desarrollada junto a instituciones sanitarias y entidades colaboradoras. En total se organizaron 30 actividades formativas, distribuidas entre cursos acreditados, talleres acreditados, talleres específicos y programas de alta especialización, alcanzando más de 790 matrículas y 550 profesionales que superaron con éxito las actividades, lo que evidencia la elevada participación de los colegiados.

30

Actividades formativas

790+

Matrículas

550

Profesionales formados

La planificación de esta programación no respondió únicamente a criterios de disponibilidad de recursos, sino que se apoyó en el análisis previo de las necesidades expresadas por los propios colegiados mediante la encuesta de formación realizada durante 2024. Los resultados muestran un perfil profesional con una elevada motivación hacia la actualización competencial y una participación habitual en actividades formativas, ya que el 70 % de los encuestados había realizado al menos un curso durante los dos últimos años.

La encuesta también permitió identificar las principales barreras para acceder a la formación. La falta de tiempo constituye el principal obstáculo, seguida por las dificultades derivadas del desplazamiento y de la conciliación de horarios, resultados que justifican la apuesta del Colegio por combinar actividades presenciales con formación online y modelos semipresenciales que faciliten la participación sin disminuir la calidad docente.

En relación con las áreas prioritarias de conocimiento, los colegiados señalaron un mayor interés por la formación en Urgencias, Cuidados Intensivos, Enfermería Comunitaria, Pediatría, Cuidados Paliativos y Hospitalización, entre otras áreas clínicas. La programación desarrollada durante 2024 mantuvo una adecuada correspondencia con estas prioridades mediante la organización de actividades relacionadas con soporte vital avanzado, monitorización, cirugía menor, accesos vasculares ecoguiados, heridas complejas, simulación clínica, salud mental, cardiología o inteligencia artificial aplicada a la práctica enfermera.

Asimismo, la encuesta puso de manifiesto que los colegiados demandan un modelo formativo amplio e integrador. El 67,2 % considera que la oferta del Colegio debe contemplar simultáneamente cursos presenciales, formación de experto, másteres, preparación EIR y otras modalidades especializadas, lo que refuerza la necesidad de mantener una programación flexible y adaptada a las diferentes etapas del desarrollo profesional.

Desde el punto de vista organizativo, el Departamento de Formación asumió de forma integral la planificación, acreditación, coordinación docente, gestión administrativa, seguimiento de las actividades, expedición de certificados y evaluación de resultados, consolidando procedimientos homogéneos que permiten garantizar la calidad de la oferta formativa y mejorar progresivamente su eficiencia.

Como líneas de mejora para los próximos ejercicios, se plantea reforzar el análisis periódico de las necesidades formativas, continuar incrementando la oferta de actividades prácticas y de simulación clínica, favorecer modalidades híbridas que reduzcan las barreras de acceso detectadas por los colegiados y optimizar los procedimientos de reserva y gestión de plazas para disminuir el número de renuncias en aquellas actividades con mayor demanda.



Calidad

Monitorización, evaluación y mejora continua de los servicios

El área estratégica de Calidad tiene como finalidad garantizar la mejora continua de los servicios prestados por el Colegio y de sus procesos internos de funcionamiento mediante la monitorización de la actividad, el análisis de resultados y la identificación de oportunidades de mejora.

Durante 2024 se ha avanzado en la generación y sistematización de indicadores correspondientes a diferentes servicios y estructuras colegiales. La disponibilidad progresiva de registros de actividad permite evolucionar desde una valoración centrada exclusivamente en las actuaciones realizadas hacia un modelo orientado a conocer también su utilización, capacidad de respuesta, eficiencia y adecuación a las necesidades de los colegiados.

Monitorización de la actividad del departamento de Informática

Durante 2024 el departamento de Informática desarrolló una actividad especialmente relevante en el proceso de digitalización, modernización y mejora de la eficiencia organizativa del Colegio.

El registro anual identifica **24 líneas de actuación diferenciadas**, que abarcan desde el mantenimiento de la infraestructura tecnológica y la resolución de incidencias hasta el desarrollo e implantación de nuevas soluciones dirigidas a simplificar los procedimientos administrativos y mejorar la experiencia de los colegiados.

Entre las principales actuaciones desarrolladas durante el ejercicio destaca la implantación de la Ventanilla Única como sistema de inscripción en cursos y talleres, sustituyendo el procedimiento anterior basado en formularios independientes. Asimismo, se incorporó un TPV virtual para el cobro de fianzas, integrando el proceso de pago en la propia tramitación electrónica.

Se avanzó también en la digitalización y organización documental mediante la incorporación de expedientes digitalizados a eColegios, la elaboración de videotutoriales destinados a facilitar el uso de los servicios digitales y la implantación de un sistema interno de gestión documental de protocolos, orientado a garantizar el acceso a la versión actualizada de cada documento y mejorar su trazabilidad.

El departamento mantuvo asimismo la administración de Moodle, la publicación de cursos y talleres en la web, la renovación de equipamiento informático y el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas. Se desarrollaron además acciones de formación interna dirigidas al personal administrativo sobre Moodle, Microsoft Teams y la gestión de reservas de espacios mediante Outlook.

En relación con el funcionamiento de los órganos colegiales, se desarrolló una aplicación para la lectura de carnets digitales en las Juntas Generales, destinada a agilizar la acreditación de los asistentes, y se inició la definición del proyecto de votación telemática, incluyendo su análisis conjunto con la asesoría jurídica y el servicio de protección de datos.

En conjunto, los resultados de 2024 muestran una evolución del departamento desde una función predominantemente técnica hacia un papel creciente como agente de innovación y transformación de los procesos internos del Colegio.

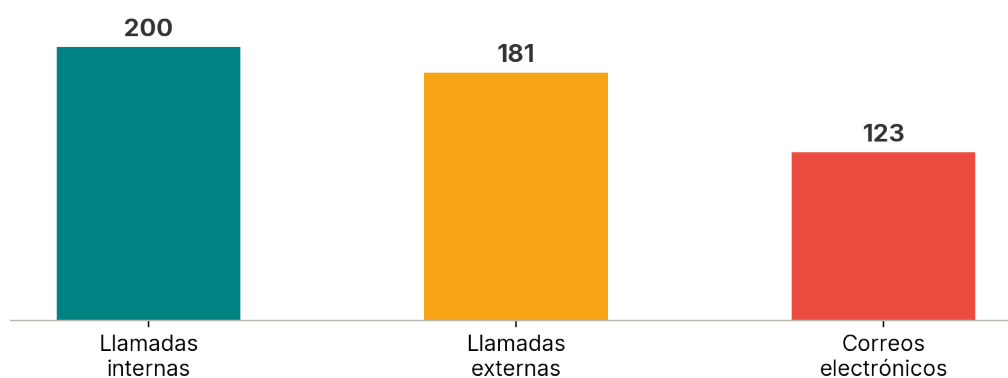
Como línea de mejora, se considera necesario complementar el registro de proyectos con un sistema de seguimiento de incidencias que permita disponer de indicadores sobre volumen, tipología, tiempos de resolución y recurrencia de los problemas detectados.

Monitorización de la atención y soporte informático

Durante 2024 se comenzó a disponer también de indicadores específicos sobre la actividad de soporte asociada al área tecnológica.

El registro disponible recoge **381 comunicaciones telefónicas**, de las cuales 200 correspondieron a comunicaciones internas y 181 a llamadas externas. Los mayores volúmenes de llamadas externas se registraron en mayo, julio y agosto.

Asimismo, se contabilizaron **123 comunicaciones por correo electrónico** dentro del registro analizado, concentrándose el 52,8 % en la cuenta general del Colegio.



Comunicaciones telefónicas y por correo electrónico gestionadas en 2024.

Estos indicadores permiten disponer de una primera aproximación a la demanda de soporte y proporcionan una base sobre la que desarrollar en próximos ejercicios un sistema más completo de monitorización.

Monitorización de la actividad del servicio fiscal y contable

Durante 2024 se mantuvo la prestación del servicio de asesoramiento fiscal y contable destinado a garantizar el adecuado seguimiento económico de la institución, la elaboración de la información contable y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No obstante, no se dispone todavía de un registro estructurado de actividad que permita cuantificar las consultas, actuaciones o incidencias gestionadas por este servicio durante el ejercicio.

La ausencia de estos datos se identifica como un área de mejora. Para próximos ejercicios se considera necesario establecer un conjunto mínimo de indicadores que permita conocer la actividad desarrollada y evaluar su contribución al adecuado funcionamiento económico y administrativo del Colegio.

Monitorización de la actividad del servicio jurídico

Durante 2024 se produjo una elevada utilización del servicio jurídico, tanto para atender las necesidades de los colegiados como para dar soporte a la actividad institucional del propio Colegio.

Los registros facilitados permiten identificar **244 actuaciones durante el ejercicio**, de las cuales 217 estuvieron relacionadas con colegiados y 27 correspondieron a actuaciones requeridas directamente por la institución.

Dentro de las actuaciones dirigidas a colegiados, **147 fueron registradas como consultas y 65 como consulta/procedimiento**, lo que pone de manifiesto que una proporción relevante de los asuntos atendidos requirió actuaciones adicionales a la orientación jurídica inicial.



- Consultas de colegiados · 147
- Consulta/procedimiento · 65
- Actuación institucional · 27

Actuaciones del servicio jurídico por categoría, 2024.

La actividad institucional comprendió, entre otras cuestiones, revisión de contratos y convenios, elaboración de escritos, cuestiones estatutarias, procedimientos relacionados con la colegiación y asesoramiento sobre diferentes actuaciones promovidas por el Colegio.

Los datos de 2024 confirman la consolidación del servicio jurídico como uno de los recursos de asesoramiento profesional con mayor demanda. La comparación directa con 2023 debe realizarse, no obstante, con cautela, dado que los 33 registros disponibles de aquel ejercicio correspondían únicamente a noviembre y diciembre, coincidiendo con el inicio de la nueva asesoría.

La disponibilidad de un registro estructurado permitirá en próximos ejercicios avanzar hacia indicadores de mayor valor, como la clasificación temática de los asuntos, proporción de consultas que generan procedimiento, tiempos de resolución y resultados obtenidos.

Monitorización de la participación de los colegiados

Durante 2024 se ha avanzado significativamente en la monitorización de la actividad de los grupos de asesoramiento y demás estructuras participativas del Colegio.

A diferencia del apartado de Participación, donde se analiza la función de estas estructuras como instrumento para incorporar a los colegiados a la actividad institucional, en Calidad el objetivo es valorar su nivel efectivo de actividad mediante indicadores objetivos.

Los registros aportados para 2024 muestran una actividad heterogénea, pero permiten disponer ya de una primera fotografía cuantitativa:

Estructura	Principales indicadores disponibles en 2024
Grupo de Enfermería Pediátrica	53 consultas atendidas; 2 actividades principales; participación continuada en reuniones y acciones de comunicación
Grupo VEC	43 consultas registradas
Grupo de Desarrollo Profesional	24 registros de asesoramiento durante el ejercicio
Grupo de Investigación	8 reuniones documentadas; 5 periodos de evaluación de ayudas; consultas y asesoramiento científico continuados
Grupo de Matronas	Al menos 15 consultas registradas, además de actividades, reuniones y actuaciones de comunicación
Grupo de Enfermería Familiar y Comunitaria	4 consultas registradas desde su puesta en marcha y 5 reuniones de trabajo entre septiembre y noviembre
Grupo de Jubilados	6 reuniones celebradas durante 2024

El **Grupo de Enfermería Pediátrica** presenta una actividad especialmente elevada en su primer año completo de funcionamiento, con **53 consultas registradas**, relacionadas tanto con cuestiones profesionales como con apoyo a residentes, preparación de comunicaciones científicas y organización de actividades.

El **Grupo VEC** atendió **43 consultas durante 2024**, centradas fundamentalmente en la introducción y alegación de méritos y otras cuestiones relacionadas con la Bolsa del SAS. El registro permite observar además una elevada capacidad de respuesta: gran parte de las consultas fueron resueltas el mismo día o en los días inmediatamente posteriores.

En **Desarrollo Profesional** se registraron **24 actuaciones de asesoramiento**, relacionadas con carrera profesional, acreditación, prescripción enfermera, procesos selectivos y otras cuestiones vinculadas al desarrollo profesional.

El **Grupo de Investigación** documentó ocho reuniones durante el segundo semestre, vinculadas especialmente a la organización de las II Jornadas de Investigación, el funcionamiento del grupo y la evaluación de premios y proyectos. Asimismo, se realizaron cinco periodos de evaluación de ayudas a lo largo del ejercicio y se mantuvo una actividad continuada de consultas y asesoramiento a colegiados.

En el caso del **Grupo de Matronas**, el registro disponible recoge al menos 15 consultas durante el ejercicio, además de actividades como el cinefórum y la participación en la Ruta Enfermera, reuniones profesionales y actuaciones de comunicación.

El nuevo **Grupo de Enfermería Familiar y Comunitaria**, constituido en la última parte del ejercicio, celebró cinco reuniones entre septiembre y noviembre y comenzó a desarrollar sus primeras actividades, entre ellas la organización de una jornada con motivo del Día de la Enfermería Familiar y Comunitaria.

Por su parte, el **Grupo de Jubilados** mantuvo una actividad estable, con seis reuniones celebradas a lo largo del año.

Estos datos permiten comprobar que durante 2024 las estructuras creadas inicialmente como mecanismos de participación han comenzado a generar actividad medible en términos de asesoramiento, reuniones, proyectos y actuaciones propias.

Como línea de mejora, se considera necesario establecer desde el inicio de cada ejercicio un modelo común de registro para todos los grupos, de manera que puedan compararse de forma homogénea indicadores como consultas atendidas, reuniones, actividades, documentos elaborados, propuestas trasladadas a los órganos de gobierno y grado de ejecución de estas últimas.

Monitorización de la actividad formativa

Durante 2024 se ha reforzado la evaluación de la oferta formativa mediante la incorporación progresiva de indicadores relativos no solo al número de actividades ofrecidas, sino también a su utilización, finalización y valoración por los usuarios.

Los resultados relativos a la planificación y contenido de la oferta se desarrollan específicamente en el apartado de Formación. En Calidad se analizan principalmente los indicadores que permiten valorar el funcionamiento y aprovechamiento de los recursos formativos.

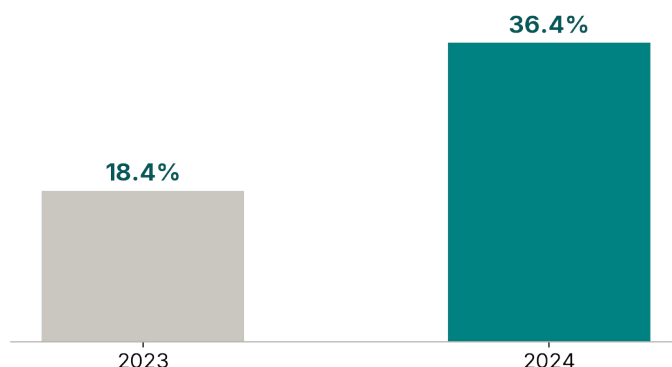
SalusOne

Durante 2024, **1.677 colegiados diferentes accedieron a SalusOne**. Se registraron 1.553 usuarios mediante la versión web, 342 mediante Android y 226 mediante iOS, teniendo en cuenta que un mismo profesional puede utilizar más de una vía de acceso.

El porcentaje de utilización de la plataforma pasó del **18,4 % en 2023 al 36,4 % en 2024**, prácticamente duplicándose. Esta evolución coincidió con la campaña desarrollada a comienzos del ejercicio para fomentar el alta en SalusOne Premium, que permitió incorporar aproximadamente **607 nuevas altas**.



Utilización de SalusOne





■ Web · 1.553 ■ Android · 342 ■ iOS · 226

Accesos a SalusOne por canal, 2024.

La evolución positiva se observó en prácticamente todos sus recursos: los accesos a **Cuidate aumentaron un 112 %**, **Cuida un 66,24 %** y **Aprende un 99,6 %**; las descargas de libros electrónicos aumentaron un 76,6 % y las matriculaciones un 71,7 %. La excepción fue SalusLife, destinado a formación para la ciudadanía, cuyas matriculaciones descendieron un 22,6 %.

El área **Aprende** acumuló 11.002 accesos mensuales, junto con **1.160 visualizaciones de vídeos**, **807 preguntas respondidas** y **613 descargas de libros electrónicos**.

En el apartado específicamente formativo se registraron **1.051 matriculaciones**, de las cuales 754 correspondieron a actividades finalizadas, 65 permanecían en progreso y 232 constaban como no aptas.

Los resultados muestran, por tanto, un incremento significativo del **uso efectivo del recurso**, y no únicamente de la disponibilidad de cursos.

CALIDAD PERCIBIDA DE LOS CURSOS

El análisis de calidad se complementó con la valoración de los usuarios de los cursos de SalusOne, utilizando una escala de cinco categorías: **Mala, Indiferente, Buena, Muy Buena y Excelente**.

Los datos disponibles muestran una concentración claramente mayoritaria de las respuestas en las categorías positivas. Por ejemplo, *Cuidados a personas con heridas crónicas* obtuvo 222 valoraciones buenas, 246 muy buenas y 135 excelentes sobre 618 respuestas, mientras que *Bioética y legislación sanitaria* recibió 199 valoraciones buenas, 221 muy buenas y 122 excelentes sobre 554 respuestas.

EFICIENCIA DEL RECURSO SALUSONE

La evaluación del servicio incorpora también un elemento económico relevante. El contrato correspondiente a 2024 se formalizó con una **reducción del 20 % respecto al coste de 2023**, quedando establecido en 0,56 euros por colegiado y mes.

Por tanto, durante 2024 se produjo simultáneamente una reducción del coste unitario y un incremento muy significativo de la utilización, lo que supone una mejora clara de la eficiencia del recurso.

Acreditación y normalización de las funciones del Colegio

El objetivo de avanzar hacia la acreditación y normalización de las funciones del Colegio no puede considerarse todavía plenamente alcanzado, aunque durante 2024 se han producido avances significativos que permiten clasificarlo como objetivo en desarrollo.

La implantación de nuevos procedimientos electrónicos, la sistematización de registros, el desarrollo del sistema de gestión documental, la actualización de protocolos internos y la incorporación progresiva de indicadores de actividad son elementos esenciales para avanzar hacia un modelo organizativo más normalizado y evaluable.

Especialmente relevante ha sido la implantación de un sistema de gestión documental de los protocolos internos, orientado a garantizar su trazabilidad, actualización y disponibilidad para los diferentes equipos del Colegio.

El siguiente paso será consolidar estos procedimientos, definir un cuadro estable de indicadores y avanzar hacia un sistema formal de gestión de calidad, que permita evaluar de forma periódica tanto los procesos internos como los servicios ofrecidos a los colegiados.

Valoración global del área de Calidad

Durante 2024 se ha producido un avance significativo en la capacidad del Colegio para medir y evaluar su propia actividad.

La disponibilidad de registros específicos permite conocer con mayor precisión la utilización del servicio jurídico, la actividad desarrollada por Informática, el funcionamiento de los grupos de asesoramiento y la utilización y valoración de determinados recursos formativos. Al mismo tiempo, la evaluación realizada ha permitido identificar áreas en las que todavía resulta necesario mejorar la sistematización de la información, especialmente en algunos servicios externalizados.

El reto para los próximos ejercicios consiste en avanzar desde una monitorización predominantemente centrada en el volumen de actividad hacia una verdadera evaluación de calidad y resultados, incorporando indicadores de tiempos de respuesta, resolución, satisfacción, eficiencia, cumplimiento de objetivos y evolución interanual.

2024, mes a mes

Doce momentos de la actividad colegial a lo largo del ejercicio.

Enero

01



Jornadas de formación complementaria en la Universidad de Córdoba.

Febrero

02



Reunión del grupo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

Marzo

03



Celebración del Día del Patrón.

Abril

04



Inauguración oficial de la nueva sede colegial.

Mayo

05



Cinefórum celebrado en la Filmoteca de Andalucía.

Junio

06



Junta General de Colegiados.

Julio

07



Constitución del Comité de Compliance.

Agosto

08



Presentación de #EscuchaATuEnfermera en Radio Córdoba Cadena SER.

Septiembre

09



Gestiones del convenio provincial con el Servicio Andaluz de Salud.

Octubre

10



Creación del Grupo de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Noviembre

11



II Jornadas de Investigación del Colegio.

Diciembre

12



Entrega del certamen de cuentos en el evento navideño.



COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

Seguiremos trabajando para
construir un Colegio cada vez
más cercano, transparente y útil.

SEDE COLEGIAL

Calle Escritora
Emilia Pardo Bazán, 7
14005 Córdoba

CONTACTO

957 29 75 44
colegio@coecordoba.es

HORARIO

Lunes a jueves 09:00-14:00 /
17:00-20:00
Viernes 09:00-14:00